



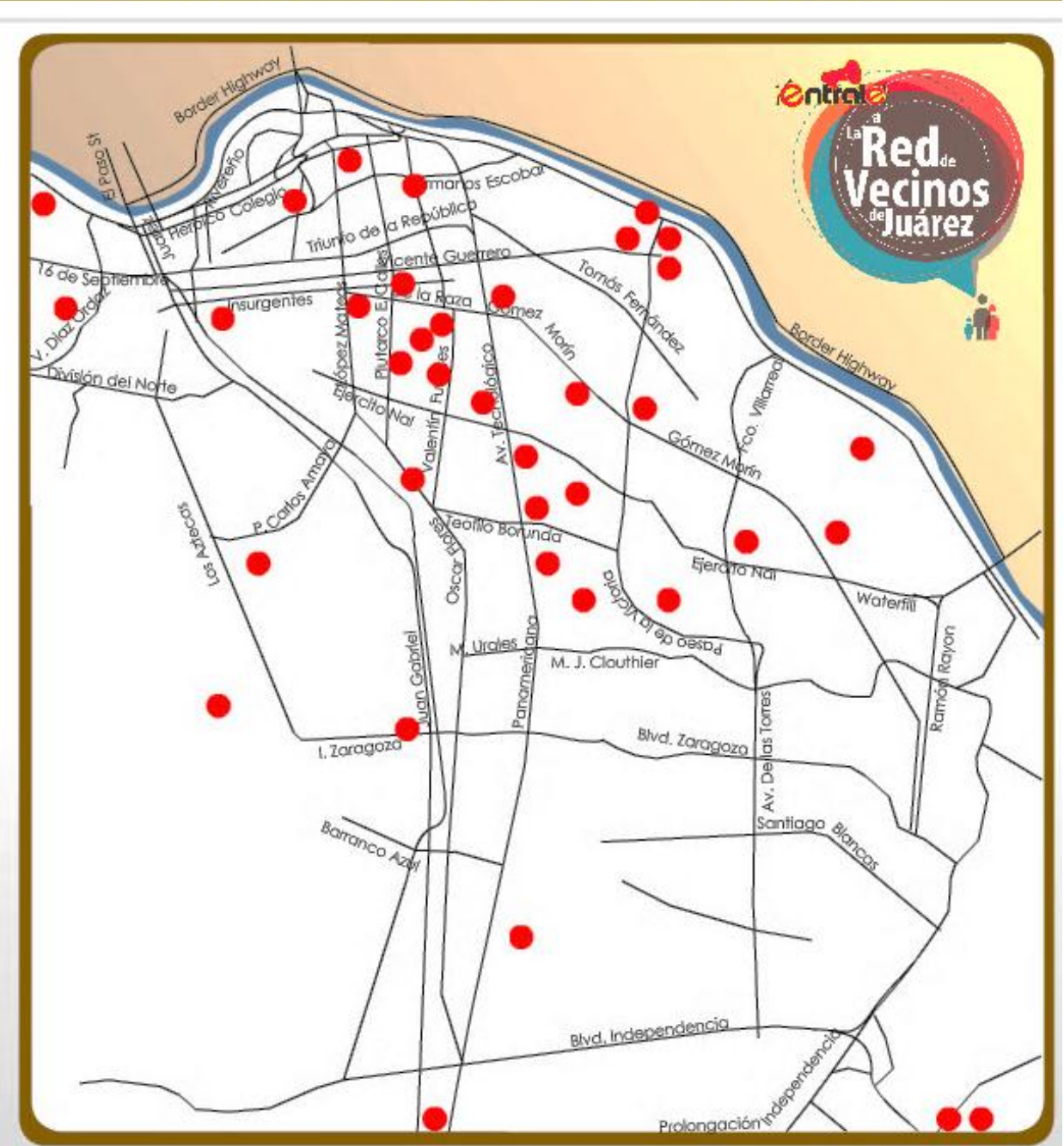
LAS REJAS EN LA CALLE

¿Derecho a la Seguridad o Ilegalidad?

Enero 19 de 2013



Comités de Vecinos Participantes



Comunidad.

- Conciencia de comunidad
- Lazos y convivencia vecinales
- Organización y planeación vecinal
- Gestión

...

Construcción de Ciudad

- Conciencia cívica
- Combate al analfabetismo cívico-político.
- Voz crítica
- Planeación de la ciudad, gasto público
- ...

Servicios para la Red

- Beneficios tangibles para los miembros de la red
- Consumos y prácticas comunes
- ...

LAS REJAS

EN LA CALLE

**¿Derecho a
SEGURIDAD o LA ILEGALIDAD?**

PANEL

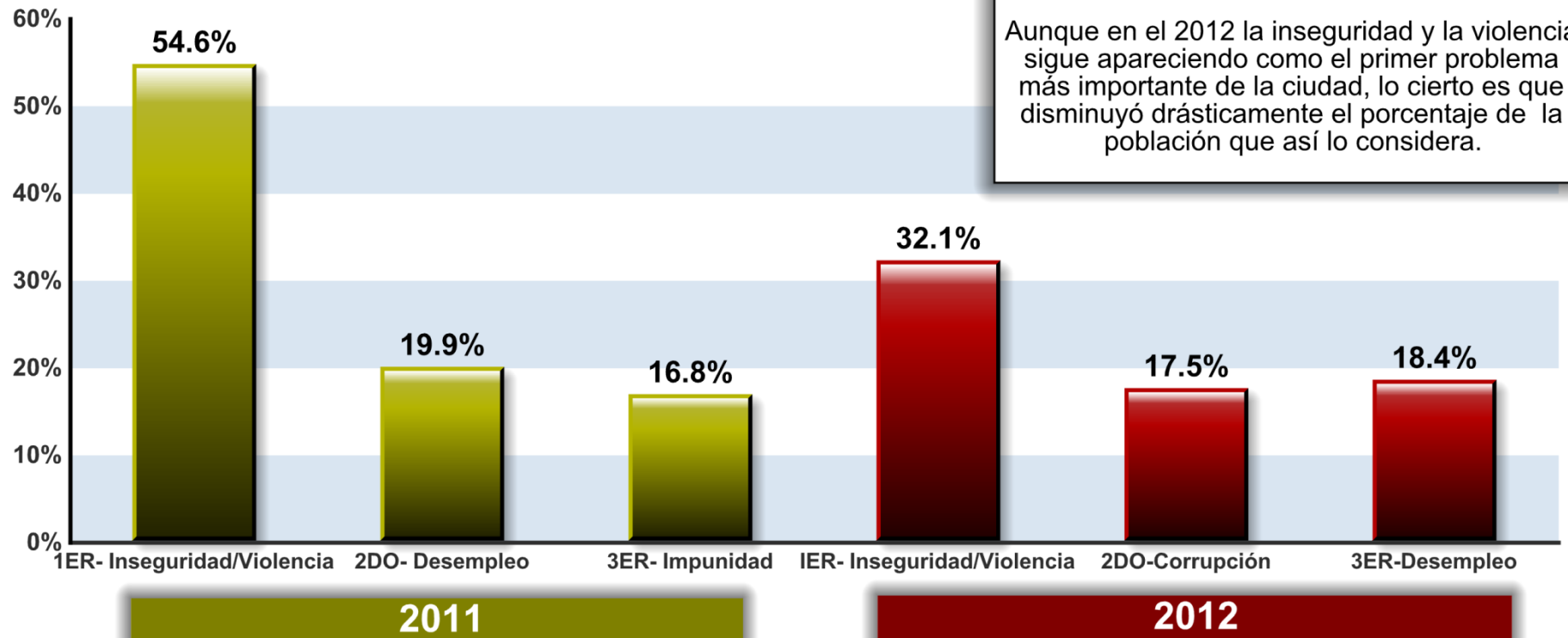
- Gustavo de la Rosa. *Derechos Humanos*
- Roberto Baylón. *Desarrollo Urbano*
- Hector Gonzalez. *Abogado*
- Veronica Corchado. *PEJ*

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN?

SITUACIÓN DE INSEGURIDAD

PROBLEMA MÁS IMPORTANTE (2011 vs 2012)

Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2012.

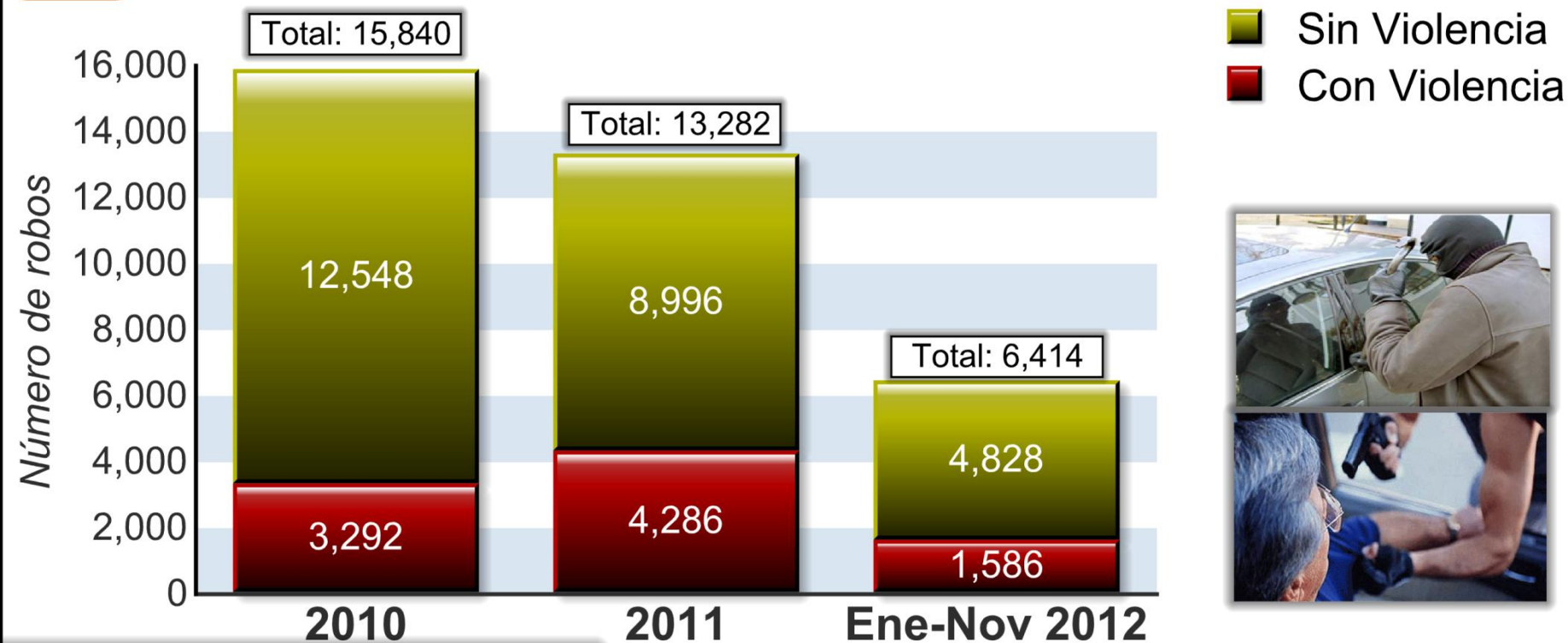


1.6 SEGURIDAD



ROBO DE AUTOS EN CIUDAD JUÁREZ

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida



Fuente: Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez



¡Por una Mejor Calidad de Vida, si esto te interesa compártelo!
www.asiestamosjuarez.org

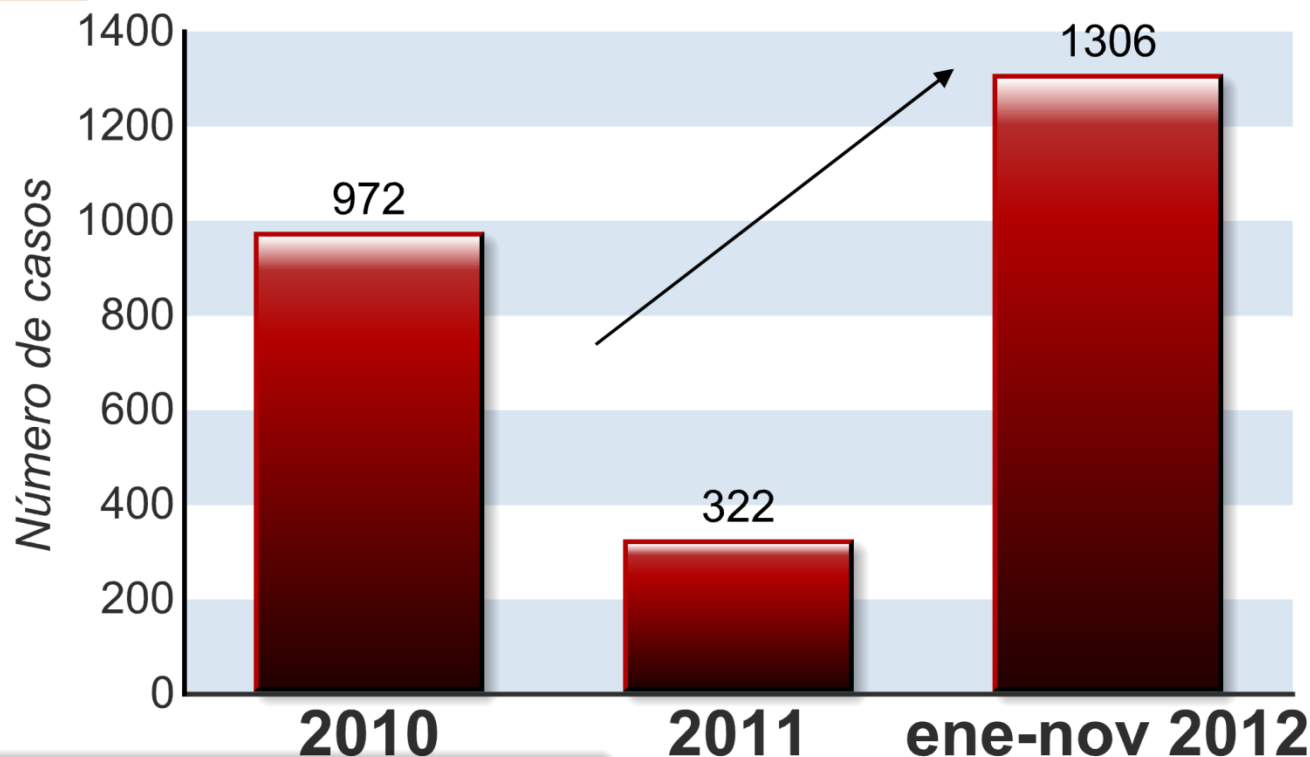


1.6 SEGURIDAD



ROBO DE COMERCIO CON VIOLENCIA EN CIUDAD JUÁREZ

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida



Las cifras indican que el robo a comercio se incrementó considerablemente.

Fuente: Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez



¡Por una Mejor Calidad de Vida, si esto te interesa compártelo!
www.asiestamosjuarez.org

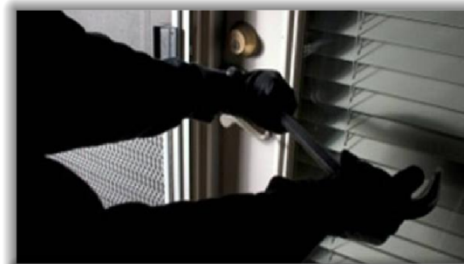
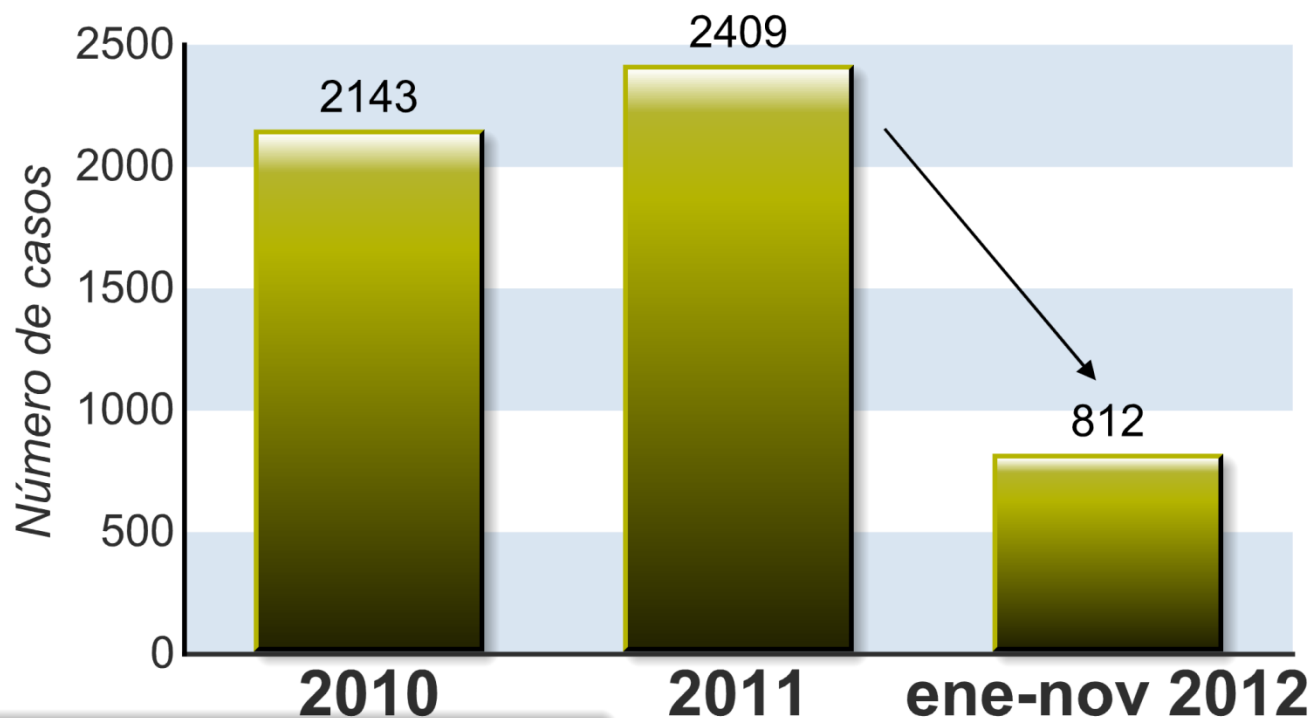


1.6 SEGURIDAD



ROBO DE TIENDAS DE CONVENIENCIA EN CIUDAD JUÁREZ

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida



El robo a tiendas de conveniencia muestra una disminución en el 2012.

Fuente: Mesa de Seguridad de Ciudad Juárez



¡Por una Mejor Calidad de Vida, si esto te interesa compártelo!
www.asiestamosjuarez.org



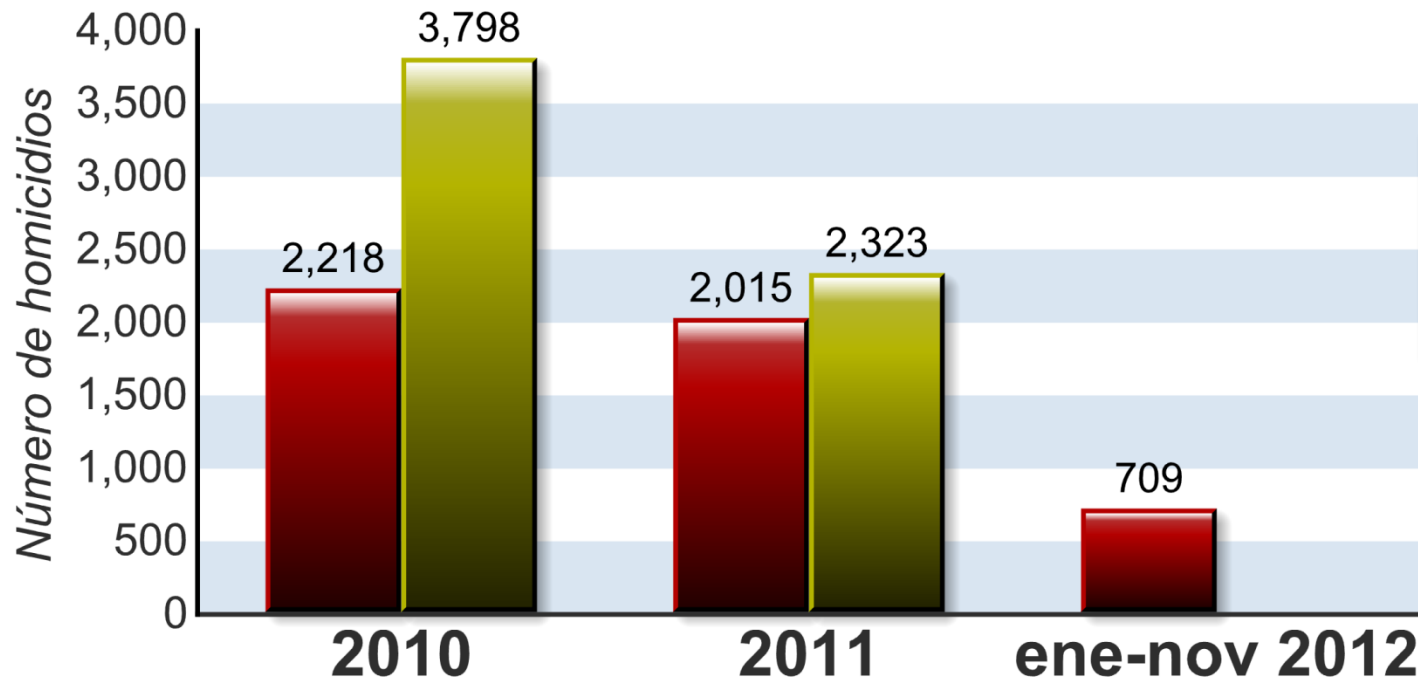
1.6 SEGURIDAD



HOMICIDIOS EN CIUDAD JUÁREZ

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida

■ FUENTE MESA DE SEGURIDAD ■ FUENTE INEGI



La cantidad de homicidios ha disminuido, pero existen disparidades entre las cifras del INEGI y la Mesa de Seguridad.



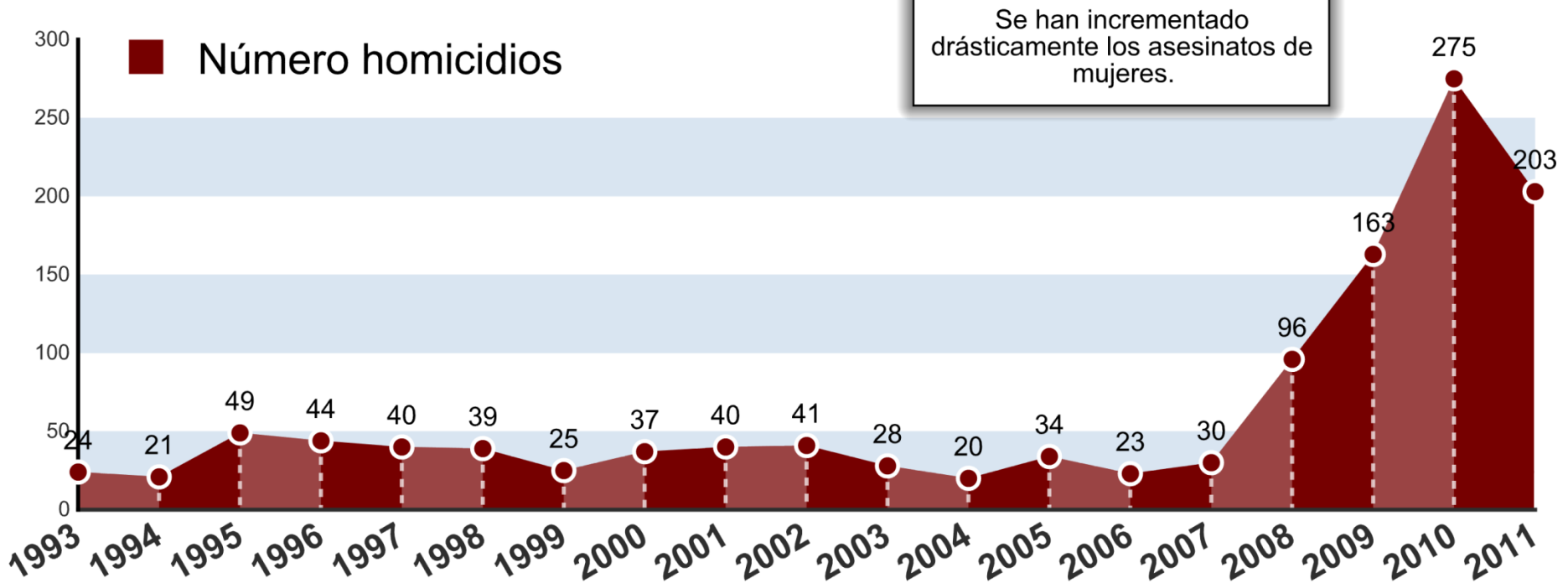
¡Por una Mejor Calidad de Vida, si esto te interesa compártelo!
www.asiestamosjuarez.org



1.6 VULNERABILIDAD

ASESINATOS A MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida



FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO.



¡Por una Mejor Calidad de Vida, si esto te interesa compártelo!
www.asiestamosjuarez.org



REACCIÓN DE LOS VECINOS

- Las instituciones no garantizaban la seguridad
- Se optó por la Autoprotección
- Se generó Organización Vecinal
- Cierre de Calles

IMPLICACIONES

Vecinales

- Necesidad apremiante de organizarse
- Inexperiencia
- Acuerdos y desacuerdos vecinales
- Liderazgos Ciudadanos

Urbanas

- Flujos interrumpidos
- Protección civil

Derechos Humanos

- Derecho a la Seguridad
- Derecho de Tránsito

Legales

- Legalidad de los permisos
- Amparos contra los permisos
- Resoluciones a favor de retiro de rejas

Relación con la Autoridad

- Garantía de Seguridad
- Otorga permisos
- Retira de rejas
- Servicios Públicos
- Arbitro en los conflictos de intereses

¿CÓMO SOLUCIONAMOS LOS CONFLICTOS?

- Encontrándonos
- Dialogando
- Respetándonos
- Explorando juntos soluciones
- Haciendo la parte que nos corresponde

REGLAS DEL JUEGO

- Diálogo
- Respeto a las personas
- Nada es personal
- Respeto de los tiempos
 - Panelistas 5 minutos
 - Participantes 2 minutos

PRIMERA RONDA

Los actores

y su participación

Panelistas

¿Cómo ha participado y cuál es su postura respecto a la situación de las rejas en la calle?

5 minutos cada uno

PROBLEMÁTICA

La frontera noroeste de México es una de las regiones más dinámicas del país, no solamente por la actividad manufacturera basada en la maquiladora de exportación establecida en las ciudades limítrofes, sino también por mantener altos niveles de crecimiento poblacional y urbanización, intensos procesos sociales y culturales que tienen como principal referente la contigüidad con Estados Unidos.

Las ciudades fronterizas también representan el escenario del problema del narcotráfico, el carácter fronterizo alimenta la permisividad alrededor del contrabando de drogas en vía de paso a Estados Unidos.

Las ciudades fronterizas tienen el estigma que las ubica como espacios idóneos para la actividad del narcotráfico y la violencia.

Cítese en estas acciones anti sociales, el robo con violencia, el asalto tanto en la vía pública como en los hogares mismos de las víctimas.

Es así que hace algunos años nace --por lo que a Ciudad Juárez se refiere--, la idea de buscar protección entre algunos grupos vecinales, aún cuando estas actividades conlleven la violación a varios preceptos constitucionales de nuestra Carta Magna, la Constitución propia del Estado y el Código Municipal de la ciudad que nos ocupa, al erigirse, en plena vía pública, sendas bardas, cercos a base de malla metálica (ciclónica) o bien, enrejados totalmente aislantes al grupo vecinal organizado, del resto de los fraccionamientos o colonias aledaños.



Las autoridades municipales comienzan a autorizar --sin buscar modificación alguna a la legislación respectiva--, permisos provisionales para la instalación de “accesos controlados” en diversos desarrollos habitacionales.

Se soslaya intencionadamente los preceptos legales contemplados en el Reglamento de Desarrollo Urbano, que en su Capítulo I referente a “Disposiciones Generales”, Artículo I, inciso II, dicta como facultad: Regular y controlar cualquier construcción, explotación de bancos naturales de materiales, reparación, acondicionamiento, construcción o demolición de cualquier género que se ejecute en propiedad publica, de dominio privado, zonas urbanas, suburbanas y demás asentamientos humanos en el territorio municipal; **así como todo acto de ocupación y utilización del suelo o de la vía publica, eventual o con construcciones;**



¿QUÉ DICE AL RESPECTO LA LEGISLACIÓN CIVIL?

<741>.- Los bienes destinados a un servicio público y los bienes propios, pertenecen en pleno dominio a la Federación, a los Estados o a los Municipios; pero los primeros son inalienables e imprescriptibles, mientras no se les desafecte del servicio público a que se hallen destinados.

Así, en pocos años en esta frontera se han cerrado al acceso público dos mil calles en un afán por combatir la violencia.

En algunos casos, los vecinos de algunas colonias han llegado a obstruir el paso con rocas gigantes y cubos de basura, rotándose entre ellos para vigilar la entrada, creando sin embargo y sin saberlo, sus propias cárceles.





CRITERIOS DE LOS TRIBUNALES

VÍAS PÚBLICAS, PROPIEDADES DE LAS. Basta el hecho de que un establecimiento está constituido en la vía pública, para considerar que está levantado sobre un terreno propiedad del municipio, sin necesidad de exigir la prueba documental que corresponde, pues ninguna duda puede suscitarse sobre que las calles abiertas al tránsito son bienes de uso público

2TOMO LXI, Pág. 2049.- Amparo en Revisión 1707/39, Sec. 1a.- Díaz Librado.- 8 de septiembre de 1939.- Unanimidad de 5 votos.

Instancia: Segunda Sala. **Fuente:** Semanario Judicial de la Federación, Quinta Epoca. Tomo LXI. Pág. 2049. **Tesis Aislada.**



<105>.- Son bienes de uso común: I.- Los caminos, calzadas y puentes que no sean propiedad del Estado o de la Federación;

<108>.- Los bienes de dominio público, son inalienables e imprescriptibles y no podrán ser objeto de gravamen de ninguna clase, ni reportar derecho real alguno.

Los derechos de tránsito, vistas, luces y otros semejantes se regirán por las leyes y reglamentos administrativos y los permisos o concesiones que otorgue la autoridad municipal sobre ésta clase de bienes tendrán siempre el carácter de revocables.



*Estancia de
la Asuncion*



VIAS PUBLICAS, FACULTADES DE LOS AYUNTAMIENTOS RESPECTO DE LAS. Las autoridades municipales son competentes para dictar mandamientos tendientes a conservar el orden, la limpieza, la higiene, el libre tránsito, etc., de las vías públicas.

2a.TOMO LXI, Pág. 2048.- Amparo en Revisión 1707/39, Sec. 1a.- Díaz Librado.- 8 de septiembre de 1939.- Unanimidad de 5 votos.**Instancia:** Segunda Sala. **Fuente:** Semanario Judicial de la Federación, Quinta Epoca. Tomo LXI. Pág. 2048. **Tesis Aislada.**

VIAS PUBLICAS. Es improcedente conceder la suspensión, contra los actos de las autoridades que tiendan a facilitar, hasta donde sea posible, las rápidas comunicaciones, en beneficio de la colectividad, abriendo nuevas vías.

P.TOMO XV.- Pág 684.- Amparo en revisión.- Méndez Enrique y coags.- 19 de septiembre de 1924.

Instancia: Pleno. **Fuente:** Semanario Judicial de la Federación, Quinta Epoca. Tomo XV. Pág. 684. **Tesis Aislada.**

VÍAS PÚBLICAS, OBSTRUCCIÓN DE LAS. Si se dicta un acuerdo por la autoridad administrativa, para que no se lleve a cabo una construcción que obstrucciona un paso público, y el quejoso está conforme en que sí se obstrucciona, pero que, no obstante, queda un camino irregular que puede servir de tránsito, debe tenerse en cuenta que las condiciones de paso en las vías públicas, son de la competencia exclusiva de la autoridad administrativa, lo mismo que la apreciación sobre el paso que debe haber en determinado lugar, y ambos casos afectan al interés público.

1a.TOMO LXXIV, pág. 6798.- Amparo en Revisión 5126/40, Sec. 2a.- Otero Esther.- 14 de enero de 1942.- Unanimidad de 4 votos. **Instancia:** Primera Sala. **Fuente:** Semanario Judicial de la Federación, Quinta Epoca. Tomo LXXIV. Pág. 6798. **Tesis Aislada.**





El actual Secretario de Seguridad Pública Municipal, Julián Leyzaola Pérez, apunta que los enrejados obstruyen la labor de los recorridos de las patrullas bajo el programa de Sectorización.



ENTRADA
PRINCIPAL
POR LA
CUNDUACAN

“La determinación se tomó por notificaciones que no han sido atendidas por los vecinos y por no permitir el libre acceso a cualquier ciudadano mexicano”, indicó la titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Fabiola Lara.

El Director General de Desarrollo Urbano, Vicente López Urueta, dijo que en estos días se iba a empezar a programar el retiro de rejas en fraccionamientos que no tienen permiso del Municipio.

Dijo que por el momento tienen detectados 30 cierres sin permiso, y es en estos casos donde se procederá a retirarlos.





COMUNIDAD

CIUDAD

secuestro

Apatía e
indiferencia.

Inseguridad.

Violencia.

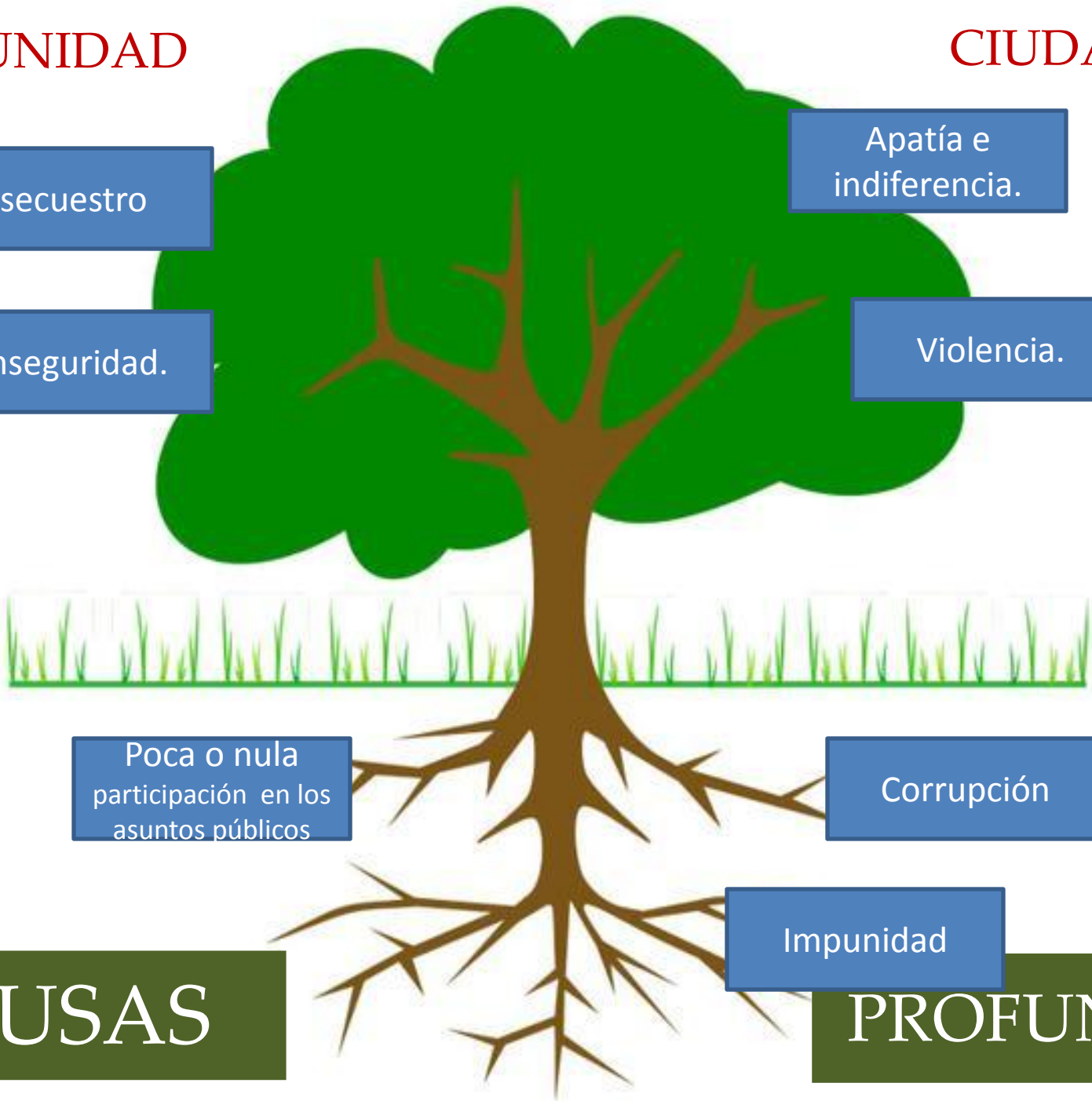
Poca o nula
participación en los
asuntos públicos

Corrupción

Impunidad

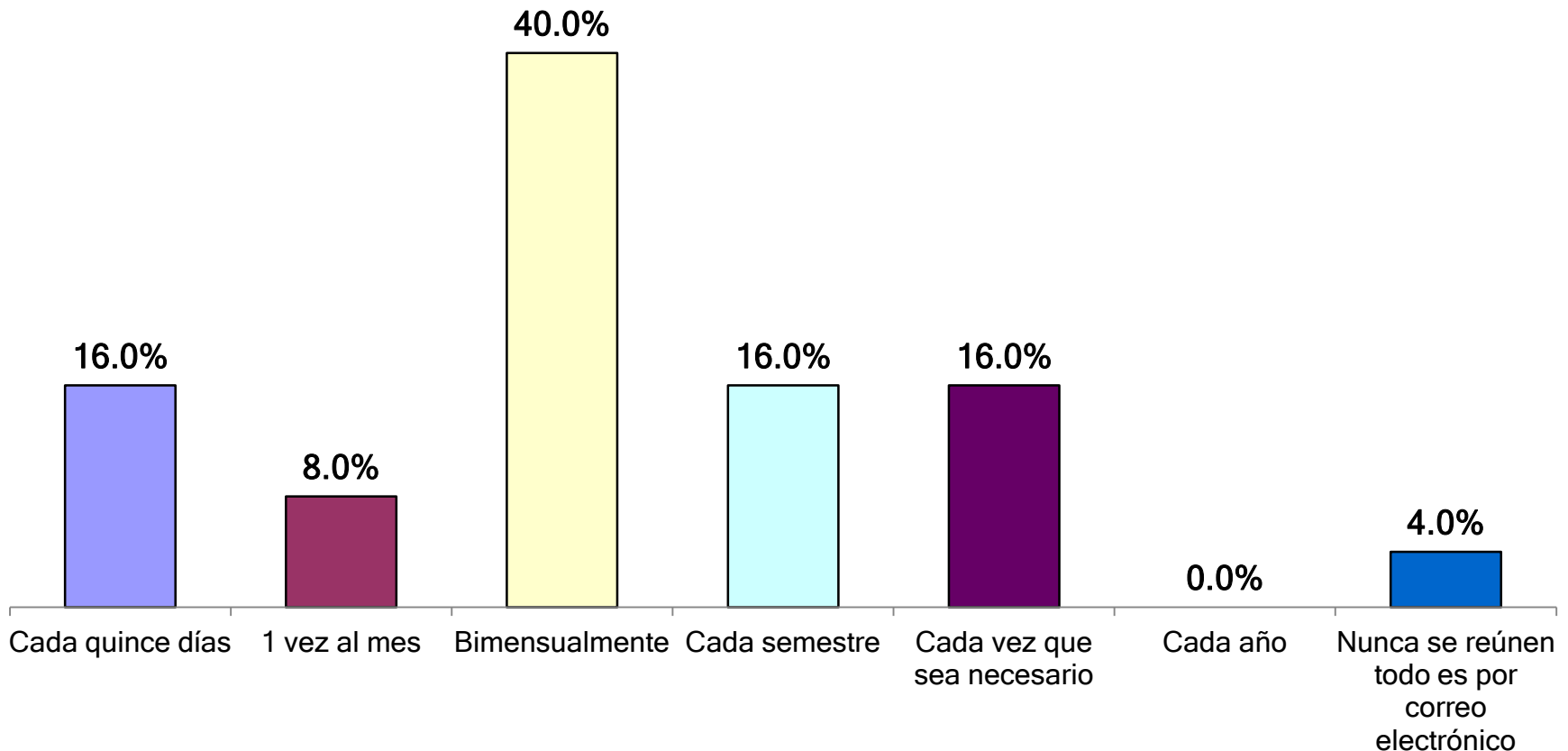
CAUSAS

PROFUNDAS



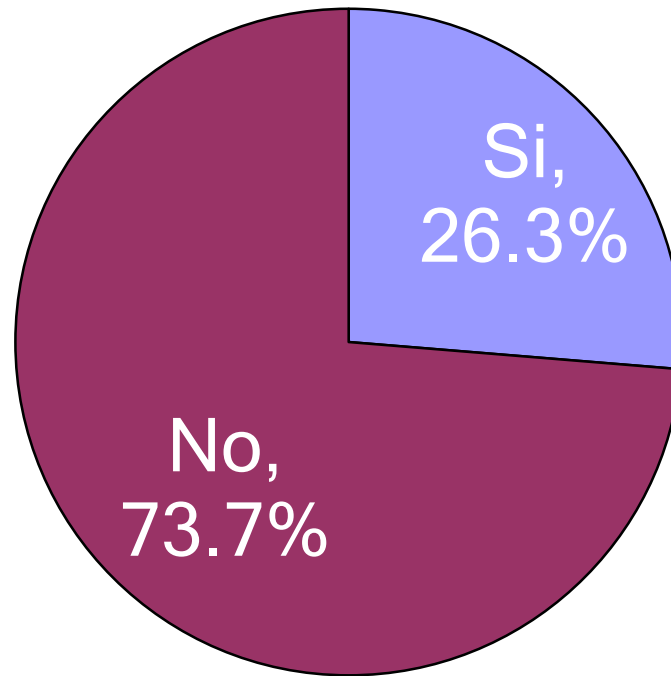
Un reto a Revertir

¿Con qué frecuencia se reúne su comité de vecinos?



Un reto a Revertir

¿Cuentan con un plan de trabajo?



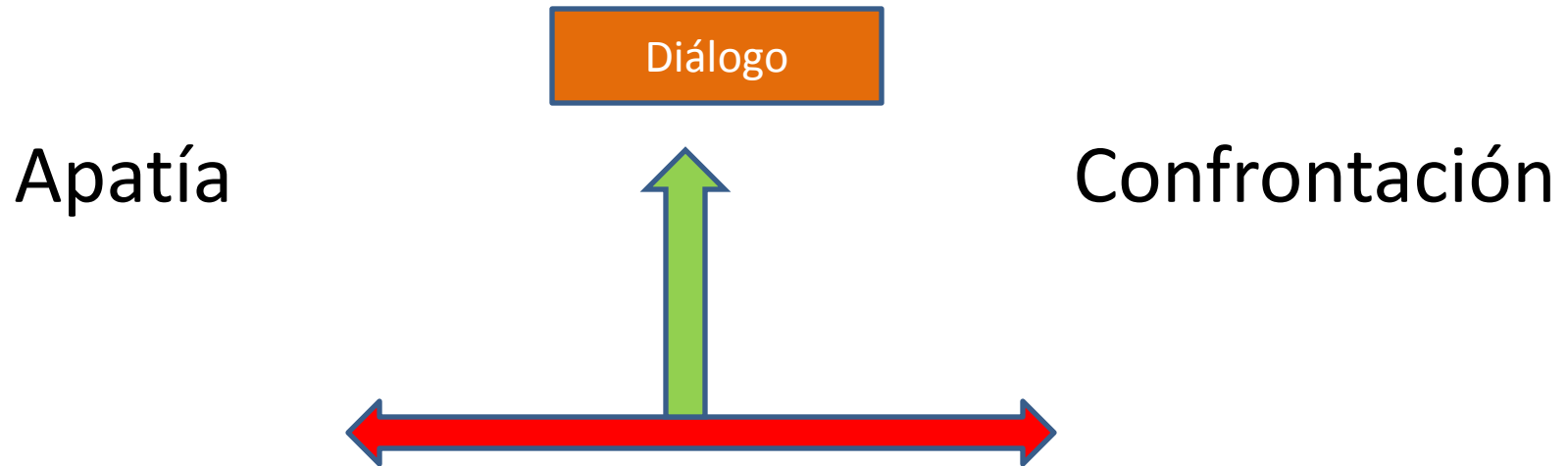
¿Cómo hemos participado?

- Animar y activar a la gente para crear comunidad.
- Fomentar y fortalecer la participación vecinal.
- Proponiendo soluciones para nuestra ciudad
- Organizándonos para incidir en la toma de decisiones en la ciudad

¿Cuál es su postura respecto a la situación de las rejas en la calle?

- No podemos generalizar, cada caso amerita dialogo con las autoridades y organización vecinal.
- A favor de que se garantice los Derechos Humanos.

Problemática X



Vecinos

¿Cuál ha sido la experiencia de los vecinos con las rejas en la calle?

2 minutos cada uno

RECESO

10 minutos

SEGUNDA RONDA

Explorando

vías de solución

Panelistas

¿A qué elementos debemos prestar atención para solucionar esta situación?

5 minutos cada uno

Vecinos

¿A qué elementos debemos prestar atención para solucionar esta situación?

2 minutos cada uno

TERCERA RONDA

Propuestas

Concretas

Panelistas

¿Qué acciones concretas propone?

5 minutos cada uno

RED DE VECINOS DE JUÁREZ

Objetivo

1. Fomentar y fortalecer la participación vecinal
2. Proponer soluciones para nuestra ciudad
3. Incidir en la toma de decisiones en la ciudad

Propuesta. Red Vecinos.

Red de Vecinos y comisiones específicas.

- **Comunidad.** En esta comisión están los intereses por crear una plataforma comunitaria; crear, organizar, fortalecer, y desarrollar planes de acción.
- **Ciudad.** Fortalecer una voz fuerte y crítica de vecinos-ciudadanos en la Ciudad capaz de revertir el analfabetismo político.
- **Servicios.** Buscar beneficios tangibles para los comités de vecinos de la red.



Propuesta. Recorrido.

- Se defiende lo que se conoce y se quiere.
- Recorrido por puntos estratégicos de la Ciudad; conocerla, reconocerla y evaluarla en su complejidad.



Propuesta. Capacitación.

Resolución pacífica de conflictos vecinales.



CINE-FORO

Conciencia ciudadana a través
del arte

CAPACITACIÓN

Formación ciudadana
Habilidades y Conocimientos



**RECORRIDO.
DISCUTAMOS LA CIUDAD**

HERRAMIENTAS

Salas para reuniones
Agenda Ciudadana
Directorio y canalización a OSC's
Directorio de dependencias
Decálogo.

Herramientas para fortalecer a los comités de vecinos.

- Asesorías Comités de vecinos.
- Catálogo de festejos comunitarios.
- Decálogo comité de vecinos.
- Decálogo buen vecino.
- Formato Plan de trabajo.
- Formato Minuta.
- Directorio de Dependencias.

Catalogo de Festejos Comunitarios

La reconstrucción de la vida pacífica en la Ciudad empieza cuando somos capaces de involucramos en la solución de los problemas de la comunidad, un pretexto magnifico para animar a las personas a crear comunidad, es cuando proponemos un plan de festejos en que se involucren el mayor número de personas en su realización.

Piense. ¿Quién es el destinatario de su fiesta? Es importante que tengamos claridad sobre el tipo de actividades que se realizarán. Un tip que nunca falla es proponer actividades en las que los directamente beneficiados sean los niños y niñas.

Opine. Se recomienda que existan otras figuras relevantes en la comunidad con la finalidad de equilibrar las propuestas de la gente, evitando la visión adulto centrista. Un ejemplo es la creación del consejo estudiantil, consejo de infancia, comisión juvenil, y consejo de adultos.

Comunica lo que haces. Escoger un espacio visible para un periódico mural ayuda a comunicar y recordar los acuerdos: ventas, traspasos, avisos, información de utilidad, fiestas, etc.

Accione. Le continuación le proponemos una serie de festejos comunitarios que ayuden a cohesionar a la comunidad.

- **Posada Navideña vecinal.** Escoja una fecha adecuada, de preferencia una semana antes de navidad cuando los niños empiezan sus vacaciones. Es el momento propicio para dar gracias por lo recibido durante el año, en el marco de este festejo es importante generar un informe general de las actividades realizadas durante el año.
- **Planeación anual, ratificación de fechas y horas de reuniones vecinales.** En enero es prudente hacer un balance y planeación de las siguientes fechas con el comité de vecinos.
- **Día del niño@s.** Que mejor fecha que una a las familias del fraccionamiento que el día del niño, con motivo de esta fecha un mes o dos antes se organizan en comisiones. Aparte de pastel, dulces, show, etc. le proponemos actividades que ayuden a dinamizar y cohesionar su comunidad.
 1. **Crear un Rally "yo y mi comunidad".** Dirigido a los niños y niñas del fraccionamiento, usted lo puede hacer tan creativo e ingenioso como pueda. Conjugue sitios del fraccionamiento, nombres de las familias, averigüe alguna profesión de un vecino y póngala de relieve para que los pequeños investiguen.
 2. **CINE infantil.** El cine es un medio para debatir ideas y construir aprendizajes comunes. El cine en tu comunidad permite abordar temas como por ejemplo, salud, valores, La Paz, los problemas de la Ciudad, violencia, solidaridad, derechos humanos, cultura de la legalidad y cuidado del medio ambiente.

PLAN DE TRABAJO



PLAN DE ACCIÓN

FECHA: _____

ACCIÓN	VECINO RESPONSABLE Y TELEFONO	FECHA DE COMPROMISO	AUTORIDAD A CONTACTAR	OBSERVACIONES

Es recomendable fijarse de dos a tres problemas a resolver y conforme se vaya avanzando fijar nuevas metas.



DECÁLOGO COMITÉ DE VECINOS.

1. **Somos vecinos organizados** que de manera transparente manejamos los recursos de la comunidad a través del comité.
2. **Rechazamos** las prácticas corruptas como dar "mordidas" o gratificaciones. Evitamos realizar pagos sin ser consensuados y sin contar con facturas.
3. **Trabajamos** en base a un plan consensuado entre las familias que viven en la comunidad.
4. **Promovemos** la integración, solidaridad y participación de las familias a través del dialogo y el impulso de actividades festivas.
5. **Respetamos** creencias e ideologías, pero ello no nos inmoviliza.
6. **Activamos la participación** de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos y personas mayores en la toma de decisiones sobre nuestra comunidad.
7. **Informamos** y mantenemos al día todo lo relativo a la administración del Comité de Vecinos.
8. **Transferimos** la responsabilidad organizativa del Comité de Vecinos en el tiempo pactado.
9. **Respetamos** el reglamento de vecinos y mantenemos el diálogo aún en situaciones tensas y complicadas.
10. **Colaboramos** con las autoridades y exigimos de ellas transparencia, eficacia y presupuestos participativos que beneficien a nuestras familias y nuestra comunidad.

Decálogo del Vecino Participativo

1. Conozco a mis vecinos y respeto creencias e ideologías.
2. Participo de las actividades y acciones planteadas por el comité de vecinos.
3. Me intereso por los problemas de mi comunidad y me hago responsable de lo que hago o dejo de hacer.
4. Respeto áreas comunes.
5. Cubro a tiempo las aportaciones de mantenimiento, festejos o actividades impulsadas para crear lazos amistosos y solidarios en la comunidad.
6. Levanto las heces de mi mascota, cuido el espacio público y lo mantengo limpio.
7. Dialogo con mis vecinos con serenidad aún en situaciones de desacuerdo.
8. Me informo, conozco mis derechos y obligaciones ciudadanas; lo que me garantiza exigir a las autoridades un buen gobierno.
9. Mantengo el contacto con mis vecinos para cuidarnos entre todos los vecinos y denuncio a las autoridades los casos que son de su competencia.
10. Promuevo entre las vecinas y vecinos la importancia de participar en la solución de los problemas de la comunidad y de la Ciudad.



**Tu opinión cuenta en el
comité de vecinos,
Unidos hacemos más.**



**Aquí nos organizamos en
beneficio propio y de la Ciudad.
La desorganización sólo beneficia
a la corrupción e impunidad.**



MINUTA



MINUTA

FECHA: _____ LUGAR: _____

ELABORÓ MINUTA: _____

NOMBRE	DOMICILIO	EMAIL	TEL	FACEBOOK

ASUNTO A TRATAR

PUNTO 1

PUNTO 2

PUNTO 3

FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN

--

ACUERDOS

PUNTO 1

PUNTO 2

PUNTO 3

- **Red de vecinos.**
- **Recorrido.**
- **Capacitación.**
- **Asesorías.**

Vecinos

¿Qué acciones concretas proponen?

2 minutos cada uno

CONCLUSIONES

AGENDA DE LA RED DE VECINOS

ASAMBLEA MENSUAL DE RED DE VECINOS

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CIUDADANA

AGENDA COMPLETA

GRACIAS